

INFORME DE LA SUGERENTE GENERAL AL DIRECTORIO Y A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.

Conforme lo dispone la Ley de Compañías y el estatuto social de LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, cumulo en informar a los señores Miembros del Directorio y a la Junta General de Accionistas de la compañía, la gestión de mi administración correspondiente al ejercicio económico del 2013:

a) ANTECEDENTES:

La compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, se constituyó mediante escritura pública autorizada por la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Doctora Jenny Oyague Beltrán, el 03 de Mayo del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 13 de Mayo del 2011.

b) GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LA COMPAÑÍA:

Mi gestión administrativa en la compañía, se la clasifica en los siguientes puntos:

b.1) CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

En el presente año cumplimos con el objetivo de incrementar nuestros ingresos promedios en un 134.43%

Pasamos de 19 a 32 Fideicomisos, en su mayoría de administración, por lo que vimos un incremento considerable en las ventas en comparación al 2012

b.2) CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DEL DIRECTORIO:

Durante el año 2013, ésta administración ha cumplido con todas las resoluciones, recomendaciones y sugerencias emitidas por la Junta General de Accionistas y por el Directorio.

b.3) INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL:

b. 3.1) EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO:

Durante el ejercicio económico 2013 no existieron hechos relevantes en el ámbito administrativo.

b.3.2) EN EL ÁMBITO LABORAL:

En el año 2013, se procedió a la contratación del Gerente Legal. Se mantuvo bajo relación laboral, al siguiente personal:

- Subgerente General.
- Contadora General.
- Gerente Legal.

- Asistente Legal.
- Secretaria – Recepcionista.
- Mensajero.

Las referidas contrataciones están amparadas en el Código del Trabajo, y con contratos laborales debidamente suscritos y registrados ante el Ministerio de Relaciones Laborales.

Los trabajadores de Laudesa están debidamente afiliados al IESS, con todos los beneficios sociales y en constante capacitación para el desarrollo de sus labores.

b.3.3) EN EL ÁMBITO LEGAL:

Se cumplieron con la obtención de todos permisos necesarios para el desarrollo de la sociedad ante las diversas autoridades públicas.

Además, se siguieron los procedimientos establecidos en los manuales y reglamentos de la compañía para la administración de los negocios fiduciarios, los mismos que han sido instrumentados bajo la legislación vigente.

b.4) SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013:

Durante el año 2013 se registró una utilidad de US\$38.788,98 (después del pago del impuesto a la renta y del pago de utilidades a los trabajadores), la misma que obedece al tercer año de actividad de la compañía, en la que se han realizado inversiones para su operatividad y lo que ha dado el resultado del incremento de negocios fiduciarios.

Los ingresos promedio por administración mensual fueron de US\$ 11.224,88 lo que representa un incremento del 250,78 % por lo que sí se superó el porcentaje estimado para el 2013, y se pudo cubrir los gastos fijos promedios mensuales, que para el 2013 fueron de US\$7.003.26

b.5) RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y AL DIRECTORIO RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO:

Durante todo el 2014 ésta Subgerencia General se concentrará en el desarrollo de más negocios fiduciarios a través de la captación de nuevos clientes en las diferentes ramas de la actividad comercial, empresarial e industrial del país.

b.6) CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA:

LICENCIAS DE LA COMPAÑÍA: La empresa mantiene el registro de las licencias, cumpliendo con la legislación de propiedad intelectual vigente:

b.7) CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS CONTRA EL LAVADO DE ACTIVOS Y EL FINANCIAMIENTO DE DELITOS:

LAUDE S.A. LAUDESADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS ha cumplido con las gestiones tendientes a la Prevención de los Delitos de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, a



través de nuestro oficial de cumplimiento se han realizado correctamente la presentación de los reportes a la UAF de aquellas transacciones que igualen o superen el lumbral establecido por la Ley con respecto a las Administradoras de Fondos y Fideicomisos.

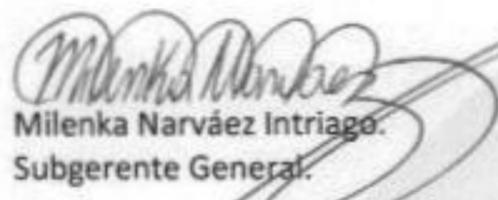
Mediante resolución No. SC.IMV.DJMV.DAYR.G.13.0005725 de fecha 30 de Septiembre del 2013, suscrita por el Ab. Rafael Balda Santistevan, Intendente de Mercado de Valores de Guayaquil, de la Superintendencia de Compañías, dispuso que el Registro del Mercado de Valores anote al margen de la inscripción de los Reglamentos de Operación de la compañía LAUDE S.A. LAUDES ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS, el Manual de Control Interno, Políticas y Mecanismos de Prevención de Lavado de Activos y el Código de Ética.

En el 2013 no existieron transacciones inusuales e injustificadas que igualen o superen el lumbral.

Sin más que informar, suscribo reiterándole a la Junta General de Accionistas y al Directorio, mis sentimientos de estima, consideración y respeto,

Guayaquil, Enero 15 del 2014.

Atentamente,


Milenka Narváez Intriago.
Subgerente General.

NOTA ESPECIAL: Al presente informe de administración se adjunta el Estado de Situación Financiera correspondiente al ejercicio económico 2013, debidamente firmado por la Contadora y la suscrita.